



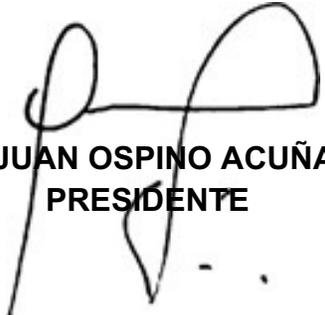
CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.

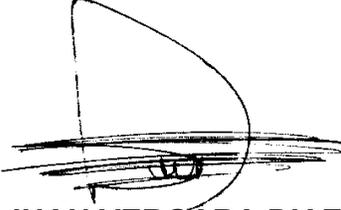
PUBLICACIÓN DE RESULTADOS DE LAS PRUEBAS DE CONOCIMIENTO.

La Mesa Directiva del Concejo Distrital de Barranquilla de conformidad con lo establecido en el Artículo 8 de la Resolución No. 214 del veintiocho (28) de octubre del 2022 procede a notificar a los aspirantes de los resultados de las pruebas de conocimiento realizadas el día 17 de noviembre del 2022 dentro de la convocatoria pública para la elección del cargo de Subsecretario del Concejo Distrital de Barranquilla para el periodo 2023.

Los aspirantes deberán tener en cuenta que frente a esta publicación proceden las reclamaciones pertinentes y se tendrá como termino de recepción desde el 22 al 23 de noviembre del 2022 y deberán ser presentadas únicamente a través del correo electrónico institucional concejodebarranquilla@concejodebarranquilla.gov.co

Dado en la ciudad de Barranquilla, a los Veintiún (21) días del mes de Noviembre del 2022.


JUAN OSPINO ACUÑA
PRESIDENTE


JUAN VERGARA DIAZ
PRIMER VICEPRESIDENTE


ANDRÉS RENGIFO LEMUS
SEGUNDO VICEPRESIDENTE

Proyecto: Liceth Martínez – Asesora Jurídica de Presidencia	
Reviso: Oscar Barrios - Asesor Jurídico de Presidencia	
Aprobó: Kenny Pizarro Barranco – Asesor de Asuntos Económicos	
Aprobó: David Garizabal – Asesor Jurídico	





UNIVERSIDAD
DE LA COSTA
1970

VILLASBARRALES

Corporación Universidad de la Costa CUC, Personería Jurídica
con resolución N° 152 del 23 de abril de 1971 y reconocida como
Universidad mediante resolución 3235 del 28 de marzo de 2002
expedida por el M.E.N. Institución de educación superior sujeta a
inspección y vigilancia por el Ministerio de Educación Nacional.

Barranquilla, 21 de Noviembre de 2022

Doctor

JUAN OSPINO ACUÑA

PRESIDENTE CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA

E S D.

***Ref. Resultados Prueba de Conocimientos dentro del proceso de
convocatoria pública para el Cargo de Subsecretario General del Concejo
de Barranquilla***

Cordial Saludo.

De manera atenta nos permitimos remitir los resultados de la prueba de conocimientos efectuada en el marco del proceso de convocatoria pública para la elección del Subsecretario General del Concejo Distrital de Barranquilla periodo 2023.

El puntaje mínimo para aprobar la prueba de conocimientos es de 42 puntos equivalente a 24 respuestas correctas.

ASPIRANTE	RESPUESTAS CORRECTAS (1.75 puntos cada una)	PUNTAJE (SOBRE UN MAXIMO DE 70 PUNTOS)
1.140.890.836	30	52,5 Puntos
1.140.836.943	27	47,25 Puntos
1.045.694.448	25	43,75 Puntos

Cordialmente,

EDUARDO CRISSIEN BORRERO
RECTOR